

Índice de Comercio al Por Menor. Cambio de Año Base.

El Reglamento (CE) N° 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales obliga a los estados miembros a modificar el año base cada 5 años, concretamente en los años terminados en 0 y 5. Con el fin de cumplir esta exigencia comunitaria, los Índices de Comercio al Por Menor modifican su año base y comienzan a calcularse en Base 2005 a partir de enero de 2006.

El año base de un índice indica el periodo respecto al cual se efectúan las comparaciones de las diferentes situaciones, por tanto, cuanto más próximo sea el año base respecto al periodo corriente, más coherencia tendrán las comparaciones.

Los cinco años transcurridos entre dos cambios de base pueden llevar aparejados variaciones tanto en la estructura poblacional como en la estructura económica de un sector. Los cambios de base se utilizan, por tanto, para adaptar los índices a la nueva realidad, modificando los diseños muestrales para adecuarse a la nueva población y renovando la estructura de ponderaciones utilizadas para el cálculo de los índices agregados, en función de los nuevos pesos de cada subsector o producto.

La modificación del año base supone una ruptura en las series, por lo que los índices construidos a partir de enero de 2006 no son comparables con los anteriores. Para salvar dicha ruptura y permitir la comparabilidad temporal de los índices se han enlazado todas las series publicadas hasta diciembre de 2005 utilizando un coeficiente para cada una de ellas.

Coeficiente de enlace.

El coeficiente de enlace utilizado es el coeficiente de enlace estructural definido como el cociente entre la media de los índices del año 2005 en base 2005 y la media de los índices de ese mismo año en base 2001.

$$K = \frac{\bar{I}_{2005}^{Base\ 2005}}{\bar{I}_{2005}^{Base\ 2001}} = \frac{1200}{\sum_{m=1}^{12} I_{m,05}^{Base\ 2001}}$$

donde:

$$\bar{I}_{2005}^{Base\ 2005} = \frac{\sum_{m=1}^{12} I_{m,05}^{Base\ 2005}}{12} : \text{Media de los índices del año 2005 en base 2005, que por construcción es igual a 100.}$$

$$\bar{I}_{2005}^{Base\ 2001} = \frac{\sum_{m=1}^{12} I_{m,05}^{Base\ 2001}}{12} : \text{Media de los índices del año 2005 en base 2001}$$

Este coeficiente de enlace utiliza información de todo el año base y la media de los índices enlazados en el año base es 100.

Series enlazadas.

Las series enlazadas se obtienen multiplicando cada uno de los índices en base 2001 por su correspondiente coeficiente de enlace. Se trata de un cambio de escala para conseguir la comparabilidad de los datos y, por tanto, se mantienen las tasas de variación tanto intermensuales como interanuales.

$$I_{m,t}^{(Enlazada)\ Base\ 2005} = I_{m,t}^{Base\ 2001} \times K$$

donde:

$$I_{m,t}^{(Enlazada)\ Base\ 2005} : \text{es la serie enlazada del índice } I \text{ para el mes } m \text{ del año } t \text{ (} t \leq 2005 \text{)}$$

Los coeficientes de enlace se calculan de forma independiente para cada serie, por ello, las series enlazadas pierden la aditividad, es decir, los índices agregados dejan de ser la suma aritmética ponderada de sus componentes. Esto puede provocar que durante el año 2006, las tasas de variación de un índice agregado quede fuera del intervalo que marcan sus componentes.